

- URIBE VARGAS (Diego). Los derechos humanos y el sistema interamericano. Instituto de Cultura Hispánica. Ediciones del Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1972, 359 págs.
- VÁZQUEZ BOTE (Eduardo). *Derecho civil de Puerto Rico*. Con la colaboración de Federico Puig Peña y Enrique Angulo. FAS, Ediciones Jurídicas. Old San Juan, P. R. Tomo I. Volumen I. Introducción-Parte general, 716 págs. Tomo I. Volumen 2. Parte general (continuación). 646 págs.

LIBROS

- ALARCAO (Rui de): "A confirmação dos negócios anulaveis". Vol. 1. Atlantida editora. S. A. R. L. Coimbra 1971, 251 págs.

El autor de la obra aquí reseñada piensa dedicar al estudio de la confirmación dos tomos; el primero, que ahora se examina, se limita a tratar el concepto de la confirmación, los presupuestos de la confirmación (objeto, capacidad, legitimación, consecuencia de la falta de presupuestos) y la declaración confirmatoria.

Para el lector español, este libro tiene especial interés por dos motivos. Uno, el de que se considera la confirmación en base al artículo 288 del moderno Código portugués de 1966. El otro, ver los problemas de la confirmación como: 1, cuestiones de calificación o distinciones; 2, como cuestiones de regulación, régimen o normativas; 3, como cuestiones de ordenación, construcción o intelectivas.

La confirmación se define: acto por el cual un negocio anulable es declarado sanado por la persona o personas a las que compete el derecho de anular. Concepto que se aplica al distinguir la confirmación de las figuras afines, promesa de confirmación, renuncia al derecho de anular, renovación del negocio, convalescencia por transcurrir el plazo de la anulación, ratificación del negocio y casos legales de confirmación impropia.

La declaración confirmatoria (tomando así partido en la discusión doctrinal) es calificada como declaración unilateral no recepticia. Se estudian la declaración formal, la expresa y la tácita.

El libro del que damos cuenta constituye un estudio muy cuidado, que muestra una excelente información (recoge bien la literatura jurídica española, francesa, italiana y alemana), que tiene el especial mérito de exponer con claridad y buen orden las cuestiones que plantea la confirmación de los negocios anulables.

R

- ARANZADI: "Legislación Civil. Código civil". Pamplona 1973, 1529 páginas.

La Editorial Aranzadi anuncia que se propone ofrecernos una nueva colección de textos legales titulada *Legislación civil*, la que comprenderá las siguientes obras: Código civil, leyes civiles sustantivas, Leyes procesales, Leyes mercantiles, Leyes hipotecarias. Posiblemente que también en las Leyes civiles sustantivas se incluyan las Compilaciones y Fueros de los territorios de Derecho especial o foral;